



**PARQUES NACIONALES  
NATURALES DE COLOMBIA**

20246660002851

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 20246660002851

Fecha: 18-09-2024

Código de dependencia 666

PARQUE NACIONAL NATURAL CORALES DEL ROSARIO

Cartagena de Indias D.T Y C, Bolívar.

Señor:

INDETERMINADOS

Laguna Sal Si Puedes en la Isla de Tintipán

Archipiélago de San Bernardo

Cartagena, Bolívar

ASUNTO: Comunicación Resolución Número: 20246660000215 de 18-09-2024, se impone medida preventiva contra INDETERMINADOS. Tala 3.

Cordial saludo,

Esta Jefatura le comunica que en uso de las facultades otorgadas a través de la Resolución No. 0476 de 2012 en armonía con el decreto 3572 de 2011, se resolvió imponer una medida preventiva de suspensión de obra o actividad, mediante la resolución número: 20236660000215 de 18-09-2024, "Por el cual se impone una medida preventiva contra INDETERMINADOS y se adoptan otras determinaciones", por presunta infracción a la normatividad ambiental vigente y reglamentaria del Parque Nacional Natural Los Corales del Rosario y de San Bernardo.

Lo anterior, de conformidad con el artículo 37 de la Ley 1437 de 2011- Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Atentamente

**CLAUDIA MARCELA SANCHEZ MEDINA**

Jefe PNN Los Corales del Rosario y de San Bernardo

**Elaboró:**

Sonia Cañate Vargas  
Técnico - Contratista  
PNN CRSB

**Revisó:**

Patricia Caparroso  
Jurídica  
PNN DTCA

**Aprobó:**

Claudia Marcela Sánchez Medina  
Jefe de Área Protegida  
PNN CRSB